

Expediente: **2901/23**

Carátula: **REYES ANDRES EDUARDO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **06/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300019847 - REYES, Andres Eduardo-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20224143207 - PEDRO GUILLIBALDO, SANCHEZ-ABOGADO DILIGENCIANTE

90000000000 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO CONSULTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2901/23



H105015647469

JUICIO: REYES ANDRES EDUARDO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 2901/23 LABORAL 5

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 05 de mayo de 2025, a las 10:00 hs., siendo el día y horario fijado por decreto 09/4/25 para que tenga lugar la audiencia del artículo 69 CPL, de manera virtual y remota, por medio de la plataforma ZOOM, en mi carácter de Secretaria Actuarial procedo a iniciar la reunión y hago constar que luego de una espera prudencial comparecieron virtualmente las siguientes personas: el accionante Andrés Eduardo Reyes, DNI N° 20170935 su letrado Octavio Augusto Colombo, la letrada María Eugenia Cirilo, apoderada de la demandada, y la suscripta, Dra. Marta Ethel Bergamin.

Dejo constancia que la demandada y su letrada apoderada Dra María Eugenia Cirilo no se conectaron virtualmente a esta audiencia, pese a estar notificados.

Las partes no arriban a un acuerdo conciliatorio dada la incomparecencia de la accionada. Asimismo, se aclara que con posterioridad a este acto, en el día de la fecha, la Sra. Jueza del Juzgado del Trabajo de la V nominación, Dra. Constanza Romero dictará un proveído relativo a la presente audiencia.

Con lo que, siendo hs. 10:11 termina el acto. Presento a despacho. vc. BME.

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:
CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.